

## NOTA INFORMATIVA

notacefp / 050 / 2011  
13 de septiembre de 2011

### **Criterios Generales de Política Económica 2012, Análisis en Materia de Intermediación Financiera.**

Dentro de los Criterios Generales de Política Económica 2012 (CGPE 2012), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) incluye un apartado en materia de intermediación financiera, sobre cuyos lineamientos el CEFP considera pertinente hacer algunas observaciones.

Para la SHCP, el sistema financiero con que cuenta el país es sólido, solvente y más incluyente; sus acciones en materia de regulación tendrían como prioridad: 1) preservar la solidez y solvencia del sistema mediante una política prudencial; 2) impulsar un mayor financiamiento al sector privado y 3) promover una mayor inclusión financiera abarcando acceso, uso, educación financiera y protección.

Para alcanzar estos objetivos, la SHCP se propone a manera de estrategias, entre otras cosas, lo siguiente:

- Continuar con el fortalecimiento del sistema bancario para preservar su solidez y coadyuvar a detonar el financiamiento al sector privado; así como adoptar anticipadamente los criterios de Basilea III en lo referente a capital regulatorio y completar el marco jurídico relativo a las quiebras bancarias.
- Fortalecer la figura del buró de crédito como herramienta en la toma de decisiones que incida en la reducción del costo de los préstamos.
- Desarrollar productos innovadores (como los bonos respaldados por hipotecas) y fortalecer la certidumbre jurídica a los otorgantes de crédito (con garantías mobiliarias y juzgados mercantiles especializados, por ejemplo).
- Fomentar la incorporación de personas a la infraestructura financiera básica a través del uso de nuevas tecnologías.
- Reforzar las medidas de la CONDUSEF en materia de educación financiera y de protección al consumidor e Instrumentar una estrategia nacional de educación financiera coordinando esfuerzos del sector público y el sector privado.

Así, respecto de las estrategias anteriores conviene señalar lo siguiente:

Si bien es importante promover la solidez y fortaleza del sistema bancario, para el caso de nuestro país esto no debería ser planteado como prioridad, toda vez que, como el propio documento indica, eso es algo que se alcanzó hace varios años. El sistema bancario pudo incluso sortear adecuadamente el pasado episodio de crisis financiera mundial, por lo que la Secretaría de Hacienda debería enfocar sus esfuerzos en fortalecer los mecanismos a través de los cuales pretende ayudar a detonar el crédito al sector privado, pues esas decisiones son tomadas por los propios bancos privados.

---

Cabe recordar que el crédito total del sector bancario en el país, como proporción del PIB, se ubicó al segundo trimestre de 2011 en 18.82 por ciento, lo cual es muy bajo en comparación con lo que ocurre en otras economías de la región (Chile y Brasil, por ejemplo, observan porcentajes de 78.25 y 55.70 por ciento, respectivamente). Además, si bien durante los últimos meses el crédito ha mantenido una moderada tendencia al crecimiento, la cartera de algunos importantes sectores aún no recupera en términos reales los niveles que mostraba antes de la crisis (tal es el caso del crédito de la banca comercial al consumo y al sector financiero del país), y el financiamiento vía proveedores es el que se ha convertido en la principal fuente de financiamiento para las empresas (para el 83.4 por ciento de las empresas, de acuerdo con la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio de Banxico).

Respecto de la propuesta de fortalecer el buró de crédito, si bien se reconoce la necesidad de contar con herramientas adecuadas para calificar la solvencia de los acreditados, el CEFP considera que se trata de una estrategia que poco aporta en la dinamización del crédito, pues dicho registro ya existe y ha venido siendo usado comúnmente por las instituciones financieras al momento de analizar sus solicitudes de crédito.

En cuanto a los bonos respaldados por hipotecas, conviene recordar que ese tipo de instrumentos fueron una de las causas de la crisis hipotecaria estadounidense. Si bien dichos bonos tienen la ventaja de permitir a los bancos e instituciones financieras hacerse de fondos a tasas competitivas, de elevar la oferta de instrumentos y de profundizar el mercado financiero, también es importante propiciar que su proceso de originación sea transparente y esté acompañado de mecanismos de supervisión que permitan dar seguimiento a la calidad de los colaterales (garantías hipotecarias) que los respaldan, a fin de no generar episodios de inestabilidad financiera.

Por otro lado, si bien es loable el intentar acercar a un mayor número de personas al sistema bancario, y dar a los beneficiarios de los programas de asistencia gubernamentales tarjetas de débito para canalizar los apoyos, no debe olvidarse que una de las principales razones por las que esas personas no son atendidas por las instituciones financieras es por la situación de pobreza en la que se encuentran. Es decir, la bancarización debe ser parte de una estrategia más amplia en el combate a la pobreza, donde se planea no sólo acercar a los individuos a los servicios bancarios básicos sino hacerlos sujetos de crédito, dotándolos de las capacidades necesarias para salir de dicha situación por ellos mismos.

De acuerdo con datos del reporte de inclusión financiera de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a septiembre de 2010 el 57.33 por ciento de los municipios en México carecía de sucursales (esta medida toma en cuenta también el número de sucursales de la banca de desarrollo, cooperativas y microfinancieras). No obstante, si se consideran únicamente las sucursales de banca comercial, la proporción se eleva hasta el 67.26 por ciento. En la búsqueda por brindar servicios bancarios a la población que vive en zonas alejadas, se ha autorizado a diversos negocios para operar como corresponsales bancarios, lo que de cierta forma refleja el desinterés de la banca en atender directamente a esos segmentos de la población.

Por otro lado, llama la atención que en lo referente a educación financiera se mencione la incorporación del sector privado y de la CONDUSEF, cuando se esperaría que en la actualidad dicha educación fuera ya parte integral de la educación básica.

Es evidente que el sector financiero en México, y en particular la Banca Comercial, está lejos de ser un instrumento que promueva el crecimiento. Se cuenta con una banca sólida y concentrada en pocos bancos (7 de 41 instituciones mantiene el 83.63 por ciento del total de activos de la banca comercial y el 86.31 por

---

ciento de la cartera total de crédito), que, al parecer, no está interesada en otorgar créditos, lo que orilla a las empresas a seguir financiándose a través de sus proveedores.

Por todo lo anterior, es necesario indicar que sería deseable que las estrategias expuestas por la SHCP fueran complementadas con políticas cuyo objetivo fuera el promover la competencia en el sector bancario del país, pues el alto poder de mercado con que cuentan algunas instituciones es el verdadero origen de muchos de los problemas que caracterizan al mercado crediticio en México, tales como: la escasez del crédito, las altas tasas de interés y comisiones que los usuarios deben pagar, así como el bajo nivel de bancarización.

---

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Edgar Díaz Garcilazo

Elaboró: José Luis Clavellina Miller